



Lanús, 19 de enero de 2022.

DECRETO N° 0128.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto – Ley 6769/58; Ley Orgánica de las Municipalidades; la Ley 14656, el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Lanús N° 56/18 y el expediente N° RRHH SUM-000042-2021, y

CONSIDERANDO

Que, las presentes actuaciones se inician como consecuencia de lo informado por la Subsecretaría de Recursos Humanos, dando cuenta que la agente GRAZIANO, Vanesa Silvana, Legajo N° 15295/4, ha incurrido en inasistencias sin justificar, afectando los servicios en el área del Departamento Tributos sobre Bienes.

Que, el mismo se encuentra incursa en lo establecido en el artículo N° 107 de la Ley 14.656 y en su concordante artículo 88º inc. 1 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/2018.

Que, ha tomado debida intervención la Subsecretaría Técnica Jurídica y ha solicitado se dicte el acto administrativo correspondiente a fin de iniciar las actuaciones sumariales pertinentes.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Ordenar la instrucción de sumario administrativo a fin de determinar las inasistencias sin justificar, incurridas por la agente GRAZIANO, Vanesa Silvana, Legajo N° 15295/4 y la sanción disciplinaria que pudiera - eventualmente - corresponderle, siguiendo las normativas vigentes.

Artículo 2º: Designar como funcionaria sumariante, a la titular de la Subdirección de Sumarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno.

Artículo 4º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Oficial; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para que tome intervención a los efectos que pudieran corresponder en la esfera de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por